

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECDEVELOPER S.A

En la ciudad de Quito, D.M. a los 15 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 09h00, en las instalaciones de la compañía ECDEVELOPER S.A., ubicada en la Teniente Hugo Ortiz OE5-118 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen las siguientes personas:

1. Renato Vinicio Arcos Pozo, en calidad de presidente de la accionista ECDEVELOPER S.A., de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 8 acciones ordinarias USD \$1.00 cada una, que representan en el capital social, un valor total de USD \$8.00.

2. Carlos Emilio Miño Salcedo en calidad de representante legal de la accionista ECDEVELOPER S.A., de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 792 acciones ordinarias de USD \$1.00, que representan en el capital social, un valor total USD \$792.00.

Estando presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que instalan la sesión, y la dan por iniciada. Los accionistas acuerdan tratar en la presente junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, y destino de resultados;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015;
4. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

Preside la sesión, el señor Renato Vinicio Arcos, quien es nombrado así por todos los accionistas, y actúa como secretario el infrascripto Gerente General.

Se procede a tratar cada punto y emitir las resoluciones correspondientes:

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015 Y DESTINO DE UTILIDADES.- Una vez revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros,

Correspondiente al ejercicio económico 2015, los accionistas lo aprueban sin realizar objeciones, estableciendo que las pérdidas del ejercicio serán compensadas con la utilidad acumulada de ejercicios anteriores.

2. INFORME DE GERENTE GENERAL 2015.- El Presidente de la Junta solicita, que por medio de Secretaría, se de lectura al Informe del Gerente General del año 2015 elaborado y presentado por Carlos Emilio Miño Saicedo el 10 de abril de 2016. De su lectura, se observa que se ajusta a la realidad que ha atravesado la empresa a lo largo de dicho ejercicio, destacando principalmente que, el Estado Financiero anual de la Compañía ha sido preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, el mismo que fue revisado por la Sra. Lili Toasa Comisario de la compañía; que se ha, alcanzando ingresos por USD 57,886.89.

El informe, es aprobado por los accionistas, sin objetario.

3. INFORME DE COMISARIO 2015.- Como tercer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario, Sra. Lili Toasa con RUC: 0401248091001, correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado el 05 de abril de 2016, destacándose en este último que los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

De esta manera, los accionistas toman pleno conocimiento del informe de fiscalización por el año concluido.

4.- DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2015.- Los accionistas resuelven designar al comisario de la compañía para que informe sobre el mismo ejercicio 2015, dando así cumplimiento con los estatutos sociales de la empresa, por lo que se ratifica en el cargo de Comisario Principal al Sra. Lili Toasa y como Suplente a la Sra. Alexandra Toasa

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo ya las 11h00, el Presidente de la Junta da por concluida la sesión, y concede treinta minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta por Secretaría, la cual es aprobada por los accionistas sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Firman todos los presentes en unidad de acto.



Carlos Emilio Miró Saicedo.

GERENTE GENERAL



Renato Vinicio Arcos Pozo

PRESIDENTE